



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 199

El Director/a que suscribe, informa del Programa de Actividades que se especifica a continuación:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	“CELEBREMOS NUESTROS LOGROS CON EL 8° BÁSICO”
ESTABLECIMIENTO:	LICEO JOSE HIPOLITO SALAS Y TORO.
FINANCIAMIENTO:	SEP.
OBJETIVO:	Fortalecer una identidad positiva y sentido de pertenencia de la comunidad educativa en torno a un proyecto común con la participación activa y democrática del centro de alumnos y demás estamentos escolares
AREA O DIMENSIÓN	Gestión de la Convivencia
SUBDIMENSIÓN	Participación y Vida Democrática
ACCIÓN	CELEBREMOS NUESTROS LOGROS. La Dirección del establecimiento organizará a fin de año una cena bailable para los estudiantes de cuarto medio y un cóctel para octavos básico, con el propósito de celebrar el término de una etapa cumplida satisfactoriamente
PARTICIPANTES:	Estudiantes de 8° básico y Profesores del Establecimiento
FECHA(S):	16 de diciembre del 2016.
LUGAR DE DESARROLLO:	Establecimiento José Hipólito Salas y Toro

GASTOS:	ITEM	VALOR
	Alimentación	\$300.000.-
	TOTAL	\$300.000.-



.....
 FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación N° 197



.....
 Vº Bº JEFE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Imputación Presupuestaria: 215.22.01

DECRETO N° / 2761.

Chiguayante, 24 NOV 2016

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2016; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM, o quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por el Alcalde Programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.



.....
 GONZALO DIAZ ROMERO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



.....
 HUGO OLAVE PARRA
 DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (Jurídico – Finanzas – UTP – Adquisiciones)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos DAEM
- Ley Transparencia

GDR/HOP/JOV/efg/efg





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 199

El Director/a que suscribe informa del Programa de Actividades que se especifica a continuación:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	"CELEBREMOS NUESTROS LOGROS CON EL 8° BÁSICO"
ESTABLECIMIENTO:	LICEO JOSE HIPOLITO SALAS Y TORO.
FINANCIAMIENTO:	SEP.
OBJETIVO:	Fortalecer una identidad positiva y sentido de pertenencia de la comunidad educativa en torno a un proyecto común con la participación activa y democrática del centro de alumnos y demás estamentos escolares
AREA O DIMENSIÓN	Gestión de la Convivencia
SUBDIMENSIÓN	Participación y Vida Democrática
ACCIÓN	CELEBREMOS NUESTROS LOGROS. La Dirección del establecimiento organizará a fin de año una cena bailable para los estudiantes de cuarto medio y un cóctel para octavos básico, con el propósito de celebrar el término de una etapa cumplida satisfactoriamente
PARTICIPANTES:	Estudiantes de 8° básico y Profesores del Establecimiento.
FECHA(S):	16 de diciembre del 2016.
LUGAR DE DESARROLLO:	Establecimiento José Hipólito Salas y Toro

GASTOS:	ITEM	VALOR
	Alimentación	\$300.000.-
	TOTAL	\$300.000.-

FUNDAMENTACIÓN: El sistema educativo procura que a través del proceso instruccional y formativo, los educandos alcancen las habilidades cognitivas, afectivas y actitudinales que le ayudarán en sus desarrollo posterior como ciudadano responsable consigo mismo y su comunidad. Al llegar al término de la fase de formación media, el Establecimiento está en disposición de exponer a los educandos a las evaluaciones de selección de accesos a la educación superior, como al mundo laboral, si se diese la oportunidad laboral, y si es parte de su proyecto de vida. Este proceso de tránsito de un nivel a otro, lleva implícito un rito: reconocer los méritos y logros de los que inician ese tránsito, relevando la importancia cívico-cultural, y psicológico-formativa que representa el concluir una fase y que posibilita asuma nuevos desafíos en los que deberá probarse y validarse cognitiva, social y emocionalmente. Con este rito de finalización, se le está no sólo reconociendo sus habilidades, sino que es importante, porque se le está convocando a nuevos desafíos que se espera estén en condiciones de poder asumir exitosamente en el nivel de formación secundario que los espera.


EUGENIO FLORES GAJARDO
COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO COMUNAL
COORDINACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA
D.A.E.M.

Chiguayante, 24 de Noviembre del 2016.